



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 18 de noviembre de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidente:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)

Suplente
Vicepresidente:
Dip. Myrna María Encinas García (MORENA)

Secretarios:
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara (NAN)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)

Suplentes:
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez (PT)
Dip. Luis Alberto Zamora Romero (PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 18 de noviembre del 2021.

Y antes de iniciar con el registro de asistencia, es importante mencionar lees un dato histórico de relevancia el día de hoy, dado que un día como hoy de 1531, se fundó la ciudad de Tepic como Villa del Espíritu Santo de la Mayor

–Timbrado-16:34 Horas.



España; por lo cual del día de hoy nuestra linda capital está cumpliendo 490 años.

Entonces es un día especial para todos los que somos oriundos de la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit.

Bien para cubrir las formalidades de Ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 16:35:38

DATE: 2021/11/18 END TIME : 16:40:51

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de la diputada Laura Inés Rangel Huerta representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta legislatura, esta Presidencia declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que en ellas se dicten.

Solicito a la diputada Juanita del Carmen González Chávez Vicepresidenta de la Mesa Directiva dé a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ:

—Atiendo se encargó diputada Presidenta.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURAH. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE
2021
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA
SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos del año 2022, los recursos necesarios para la ampliación de la oferta educativa y cobertura dentro del nivel superior en las zonas serranas del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR A LOS GANADORES LA "MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2019.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE AUSTRERIDAD PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS

1. Intervención del Diputado José Ignacio Rivas Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento referente al uso de colores en la promoción de la marca turística

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante la votación electrónica, así mismo le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 16:43:48

DATE: 2021/11/18 END TIME : 16:45:57

MOTION: ORDEN DEL DÍA

VOTE TOTALS:



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias Vicepresidenta diputada Juanita González.

Continuando con el primer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que presente su Proposición de Acuerdo.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Muy buenas tardes a todos los compañeros legisladores, medios de comunicación, con su venia Presidenta de la Mesa Directiva.

Una sociedad donde sus integrantes tienen acceso a la educación sin duda tiene mejores condiciones para batir la desigualdad y la marginación de parte de su población.

Con un hecho notorio, el Estado de Nayarit, cuenta con un componente pluricultural que le dota de una riqueza y diversidad en cuanto a sus costumbres, tradiciones alimentación y cultura en sus diferentes expresiones.

En virtud de que se encuentran asentados en el territorio nayarita, los grupos originarios Wixarika, Odan, Mexicam y Nayarit, Tepehuanes; por su condición social y por encontrarse en gran medida sentados en las zonas serranas de nuestra entidad, los pueblos originarios de Nayarit, se encuentran en una condición de marginación social, económica y dentro de esta situación están limitados en el acceso a los servicios básicos del bienestar, sea el caso de la salud y educación en todos sus niveles.

Desde un enfoque normativo dentro del orden Constitucional Mexicano la Educación, sabemos es un derecho fundamental al que toda persona puede acceder sin distinciones de raza, edad, sexo, ni religión; hacerlo en contravención al anterior iría en un contrasentido de los objetos que establece nuestro orden jurídico y todo el esfuerzo institucional y social que se ha estado realizando para reducirlo.

En este sentido y en todos sus órdenes de competencia, entidades federativas y municipios, se encuentra establecido un deber de impartición de la educación en todos sus niveles, incluido el nivel superior, donde serían obligadas de esta forma desde la Norma Suprema del Estado Mexicano, se deja patente el deber de detener las instituciones públicas de promover y garantizar a toda la población que se encuentra en las condiciones y cumpla con los requisitos de ingreso a las instituciones para acceder a la educación pública; de igual manera se estipula que se les prestará especial atención a comunidades en estado de marginación zonas aisladas o comunidades indígenas debido al mayor índice de deserción o atraso por la imposibilidad de acceder a los sistemas educativos.

Dentro de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, se encuentra estipulado que buscando contribuir con la conservación y desarrollo de sus lenguas asimismo como



mantener sus particularidades y facilitar la integración del estudiante a la vida nacional, para hacer efectivo el combate del rezago y de la marginación que históricamente han sufrido las personas de los pueblos originarios resulta necesaria la actuación coordinada de todos los órdenes del gobierno en nuestro país, donde el Estado de Nayarit, obviamente no se puede quedar atrás ya que existe una obligación clara y consciente de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad dentro de las comunidades indígenas, donde se debe atender dentro de las comunidades la educación bilingüe e intercultural.

Muchos perdonamos de que necesitamos los pueblos originarios estar al mismo tenor que las demás instituciones públicas, que cuando bajan los de las teles secundarias no encuentran espacios aquí... ¿pero porque no los encuentran? pues porque solamente se habla la lengua materna en su mayoría y los maestros que nos dan clases pues en la sub mayoría hablan castellano.

Bien en el caso concreto ante la limitada oferta educativa en las zonas serranas de más identidad, nuestros jóvenes se ven es se ven forzados a salir de la comunidad para acceder a la educación que por derecho deben recibir para mejorar su calidad de vida, pero que ante sus condiciones de marginación histórica muchas personas carecen de la posibilidad de sufragar sus gastos para hacerlo, para garantizar el pago de hospedaje, alimentación, transporte; así como los insumos necesarios para aprender y donde incluso muchos de ellos tienen dificultades para comunicarse por no hablar en castellano de manera fluida y esto le significa otra serie de problemas para adaptarse a su nueva comunidad; la cual sigue siendo de manera diferente a la identidad cultural.

Según un estudio realizado en el plan nacional para la evaluación de los aprendizajes con siglos PLANEA, en su apartado referente al Estado de Nayarit, se hace un desglose por municipio y por comunidad en el cual se establece que las zonas con más alto en marginación y por tanto mayor nivel de deserción escolar, se encuentra en la zona serrana del mes estado poniendo la posición más alta marginación de marginación al municipio de El Nayar.

En Nayarit según el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía INEGI, este estudio de

alto año, el 20 se estableció que en Nayarit, 22 de cada 100 habitantes terminaron en ese año la educación superior y aún 4 de cada 100 habitantes se encuentran en estado de analfabeta.

Bajo esta premisa resulta necesario que las instituciones públicas competentes se enfoquen en crear más espacios en los cuales nuestros jóvenes puedan acceder a una educación dentro de sus comunidades, lo cual les permite acceder con su preparación a mejores condiciones de vida y a su vez preservar la cultura.

Sin duda cuando hablamos del derecho de acceso a la educación no se puede escatimar esfuerzos, para lograr que ésta esté a disposición de toda la población en todos los rincones del Estado; por lo cual tenemos que buscar la manera de perdurar nuevos espacios educativos para que nuestros jóvenes se preparen y capaciten, puesto que su desarrollo personal propiciará el desarrollo de sus comunidades y con ello se contribuirá de igual al progreso de nuestra entidad.

Cabe mencionar que el presente asunto tiene como principal objetivo que se incorpore en el proyecto de presupuestos de egresos del Poder Ejecutivo Estatal, para el ejercicio fiscal 2022, los recursos necesarios para atender la situación educativa del nivel superior de las comunidades serranas y después de haber realizado el análisis correspondiente y en total apego y respecto de la división de poderes así como el ejercicio de sus respectivas competencias, una partida para la generación de mayor oferta educativa para la gente de las zonas serranas de la entidad; que como ya se explicó en esta iniciativa pues tendrá un beneficio consistente en el desarrollo de nuestra entidad.

Bajo este contexto cabe destacar que el presupuesto de egresos es el documento jurídico financiero de política económica y social que comprenden las previsiones que por conceptos de gasto corriente, de capital, de armonización, de la deuda pública y disminución de pasivos de pensiones y jubilaciones así como de participaciones efectúa el órgano respectivo, para ejecutar los programas y proyectos de producción de bienes y prestación de servicios así como de fomento a la actividad económica y social que habrán de realizar los poderes, los órganos constitucionales autónomos en ejercicio de sus funciones en el año.



En tanto lo cual lo planteado en la presente iniciativa debe ir en armonía con una planeación que considere acciones con objetivos claros y a lo cual considero se cumple con los parámetros requeridos para su implementación, de ahí la sugerencia para el exhorto.

Asimismo el presupuesto puede ser analizado en tres dimensiones política, económica y su dimensión técnica, esto como el resultado de procesos contables, administrativos empleados para su presentación, ejecución y control de tal forma y por encontrar luz en el momento apropiado para ello resulta necesario para atender lo anterior al proponer dentro de su ámbito de competencias a Titular del Poder Ejecutivo Estatal y en un respeto irrestricto de la división de poderes que impera en nuestro orden jurídico al exhortarlos a destinar más recursos para ampliar la oferta educativa en el nivel superior, dentro de las zonas serranas de nuestra entidad a través de la creación de nuevas instituciones o a través del aprovechamiento de las instituciones que se encuentran dentro del sistema de educación superior que actualmente existen en el Estado, pero que también pueden ampliar su cobertura en las zonas de difícil acceso como es la zona serrana, con la cual nuestros jóvenes de las comunidades originarias puedan desarrollar su potencial y contribuir el desarrollo social económico y cultural de su comunidad y nuestra entidad; por lo cual pongo a consideración de esta representación parlamentaria el exhortar de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus atribuciones así como conforme a la disponibilidad presupuestaria, se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos del año 22 los recursos necesarios para la ampliación de la oferta educativa y cobertura dentro del nivel superior en las zonas serranas del Estado de Nayarit.

De lo anterior para su análisis y posterior aprobación en los siguientes términos.

Proposición de Acuerdo

ÚNICO.- Esta Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal, para que en su ámbito de sus atribuciones así como conforme a la disponibilidad presupuestaria incluye en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2022, los recursos necesarios para la

ampliación de la oferta educativa y cobertura dentro del nivel superior en las zonas serranas del Estado de Nayarit.

¿Me permite leer el transitorio? El presente,

TRANSITORIOS.-

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del Honorable Congreso del Estado, y

Segundo.- Comuníquese al presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos legales conducentes.

Es cuánto, Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada María Belén.

Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto otorgar a los ganadores la Medalla Nayarit, a la Investigación Científica y Tecnológica 2019.

Los que sirvan, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación
A favor 29,
Contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:



–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Nataly.

En virtud de no encontrar oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación.



Vote: 4 START TIME: 17:00:28
 DATE: 2021/11/18 END TIME : 17:01:20
 MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR A LOS GANADORES LA "MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2019".
 VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

A favor 29,
 En contra 0, y
 Abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto de Decreto que tiene por objeto otorgar a los ganadores de la Medalla Nayarit, a la Investigación Científica y Tecnológica 2019.

Esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que se ha registrado el diputado Fernando Pardo González, la diputada María Belém Muñoz Barajas, y la diputada Sofía Bautistas Zambrano.

Atendidos su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly.

De acuerdo al registro de oradores se le da el uso de la voz al diputado Luis Fernando Pardo González y tiene hasta cinco minutos para su participación.

DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ (N.A.N):

–Buena tarde, con la autorización de la Mesa Directiva, saludo con mucho agrado a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación que coadyuvan con nosotros para informar de manera clara los trabajos aquí realizados, así como al público que nos honra con su presencia.

Desde la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, manifestamos nuestro compromiso para realizar trabajos legislativos en favor del desarrollo científico y tecnológico del Estado: por ello en la construcción de nuestro plan de trabajo habremos de integrar las acciones tendientes a cumplir con esta finalidad.

En este sentido la Comisión de Ciencia Tecnología Innovación integrada por el diputado Miramontes, el diputado Pablo Montoya, la diputada Any Marilú Porras, la diputada Sofía Bautista; dictaminamos el, el siguiente, la siguiente Medalla Científica Tecnológica 2019, que busca reconocer y estimular la investigación de calidad su promoción y difusión realizada por instituciones, empresas e investigaciones



nayaritas, que se distinguen por su desempeño relevante en la entidad.

Luego entonces, estamos en presencia de un trabajo institucional coordinado, pues el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, el COCYTEN emitió la convocatoria y recibió diversos trabajos de investigación en las áreas de ciencia y tecnología agropecuarias, ciencias naturales, ciencias sociales y económicas tecnología y ciencias médicas, tecnología y ciencias de ingeniería de manera posterior este Congreso a través de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Nos dedicamos al estudio y de activación de las actas que emitió el Jurado Calificador correspondiente, procediendo a señalar como ganadores de la Medalla Nayarit, a la Investigación Científica y Tecnológica 2019, a los siguientes en el área de Ciencias Tecnológicas y Agropecuarias con el título "El ganado bovino, criollo de occidente de México", en la producción de carne, caracterización retos y perspectivas del autor Guillermo Martínez Velázquez; en el área de ciencias naturales con el trabajo titulado "Evaluación del ruido ambiental de la ciudad de Tepic Nayarit México", del autor Daniel Isai González Gómez; en el área de ciencias sociales y económicas con el trabajo titulado "El desempeño relativo de Tepic Nayarit", análisis de los indicadores financieros inmersos en las coyunturas 1999-2019 del autor Jordán Vladimir Tello Ibarra; en el área de tecnologías y ciencias médicas con el trabajo titulado "Estudio de la interacción de nutrientes con los genes APOE y DR2, sobre el control metabólico de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 del Estado de Nayarit implicaciones de la neutro genética para una medicina personalizada del autor Torres Valadez.

Así pues la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, felicita a quienes resultaron ganadores de la Medalla, sin lugar un reconocimiento a su esfuerzo dedicación y constancia se vieron reflejados en los resultados obtenidos.

Finalmente reiteran el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, son elementos fundamentales para garantizar el desarrollo social e institucional, por lo que es necesario seguir fomentando y reconociendo a los profesionales que se dedican con su esfuerzo a generar conocimiento que permite solventar, solventar

las necesidades sociales en favor de todas y todos en Nayarit.

Felicidades a los ganadores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Fernando.

A continuación se le da el uso de la voz a la diputada María Belén Muñoz hasta por cinco minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Bien considero que sí es importante motivar a todos los jóvenes bueno y las personas que se dedican a la investigación.

En Nayarit tenemos mucho talento dentro de todas las escuelas y no me refiero solamente a las públicas, sino también a las privadas, las personas que les gusta la investigación y que nos gusta sobre todo el fomentar ese tipo de Iniciativas en este caso la Medalla, creo que es un reconocimiento que se lo ganan, si nosotros hacemos eventos para reconocer a algunas cosas que no es porque sean menos importantes pero si este a lo mejor de menor relevancia a como lo considera la sociedad.

Hay muchísimas mujeres que si bien la Medalla la pueden tener colgada con el documento que se les da de reconocimiento y ahorita que estamos con el empoderamiento, creo yo que sería una muy buena motivación para que los jóvenes que tenemos ahorita y sobre todo esté, en tiempos de pandemia en que acaban de regresar a las escuelas, es un motivante para que volteen a ver y sobre todo ahorita tenemos una generación de 'tiktokers imagínense en 10 años en 20 años que venga otra pandemia otra situación, consideró que esta es una muy buena motivación para todos los campos de investigación.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada María Belén.



A continuación se le da el uso de la voz a la diputada Sofía Bautista Zambrano hasta por cinco minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Buenas tardes muchas gracias con su permiso Presidenta, Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

Seré muy breve además 5 minutos nada más, pero quiero aprovechar para reconocer a las ganadoras y los ganadores de esta Medalla, que sabemos tenía un desfase en cuanto al tiempo que tenía que haberse entregado, sé que nos están siguiendo por redes sociales, mi reconocimiento a las y los científicos que presentaron sus proyectos y por supuesto a quienes son acreedores de esta Medalla.

Y bueno como han observado ustedes estamos en el tiempo del jaloneo de la cobija porque ya viene el presupuesto y hemos subido a esta Tribuna diferentes temas e intereses para que en el año que entra tengan consideración en el presupuesto de egresos del Estado.

Y yo quiero aprovechar esta ocasión para que en ese jalón yo de la cobija también entre el presupuesto que se destine a la Ciencia y la Tecnología en el Estado, he sabemos que como país no tenemos un buen lugar en cuanto a la inversión del producto interno bruto el porcentaje, en cuanto inversión en Ciencia y Tecnología, como país en el Estado de Nayarit, hubo una reducción entre el presupuesto 2020 y 2021, para la Ciencia en el Estado y bueno esperamos que en el próximo año no se vea otra vez recortado este esfuerzo para el Estado de Nayarit.

El día que tuvimos la reunión de dictamen, dialogamos con la titular del COZCYTEN y le externamos esta preocupación para que pues todos los proyectos que hay ahí puedan llevarse a cabo y para muestra pues yo quiero poner dos botones en nuestro Estado; en primer término y en orden y tal vez de manera equivocada, pero de tiempo quiero, quiero hacer la referencia en el laboratorio LANIA sabemos que la pandemia del Covid, pues nos llevó a todos en más de alguna ocasión a buscar con urgencia una prueba de Covid y nos encontramos con tiempo, con costos, con dificultades y yo quiero reconocer al laboratorio LANIA por ese gran esfuerzo de la Universidad Autónoma de

Nayarit, que dio un servicio a la sociedad y no solo en el servicio de la detección de pruebas sino que también está haciendo investigación con pequeños y con todos los que hay de manera voluntaria dejaban muestras y que bueno la verdad fue un gran desahogo para la población poder contar con una alternativa a otros laboratorios que seguramente tenían a lo mejor precios más altos y un segundo y último ejemplo es el observatorio satelital de Nayarit, que nosotros tuvimos la oportunidad de conocer cuando fuimos los integrantes de esta Comisión, que fue el observatorio que dio aviso del Huracán Pamela que tuvimos en semanas recientes en el Estado y que bueno este aviso oportuno permitió, que sabemos la tragedia fue mayor pero que tal vez pudo haber sido todavía mucho peor una detección oportuna.

Que les quiero decir con esto, apoyar la ciencia, invertirá la ciencia es invertirle a salvar vidas, eso significa la ciencia significa salvar vidas y apoyar a los científicos y a las científicas significa apoyar a las personas que en algún momento van a salvar de una u otra manera vidas.

Entonces pues aquí mis votos para que en este presupuesto no se vea mermado y por el contrario podamos observar un incremento en el presupuesto para la Ciencia y la Tecnología, apoyando no sólo los proyectos que ya están y las instituciones que lo emiten sino también a las y los científicos nayaritas de los cuales todos nos debemos de sentir muy orgullosos.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sofía Bautista.

Una vez agotado el registro de oradores y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que otorga a los ganadores la Medalla a Nayarit, a la Investigación Científica y Tecnológica 2019.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

Continuando con el tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por



el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit.

Los que estén por la afirmativa sirven se manifestarlo en votación electrónica...

...Bueno se ordene abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra en el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación A favor 29, En contra 0, y Abstenciones 0.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

-Atiendo su encargo ciudadana Presidenta. Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputada Nataly

En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Ley.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 6 START TIME: 17:17:39
 DATE: 2021/11/18 END TIME : 17:19:15
 MOTION: PROYECTO DE LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁNCQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR

MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARÍA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJÓ RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILÚ (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSÉ IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación.

A favor 29, En contra 0, y Abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto de Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit.

Esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Ley.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-En virtud de no encontrarse oradores inscritos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobada la Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al diputado José Ignacio Rivas Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su posicionamiento.

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):



—Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, miembros de la prensa que nos acompañan y ciudadanía que nos ve a través de los medios electrónicos.

En el marco de la edición 46 del tianguis turístico México 2021, en Mérida Yucatán, con la presencia del Secretario de Turismo del Gobierno Federal Miguel Torruco Marques, se inauguró el stand de Nayarit, y se presentó una nueva marca y posible aviso comercial, distintivo de la promoción turística de nuestro Estado denominada “Nayarit despiértalo en ti”; así son, esta es la marca....

...Dicha imagen y posible aviso comercial, da mucho de qué hablar por sus colores, donde presuntamente se aprovecha el tianguis turístico y la promoción de nuestro Estado, para promover colores que sin duda alguna son alusivos al Partido Político en el Poder, debido a que está dentro de la gama de colores de este.

Respecto al ámbito legal la Ley de Imagen Institucional que tiene por objeto establecer las bases para el uso de colores, imágenes y elementos de identidad en los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público; define como colores institucionales al blanco y negro en sus gamas y escalas de grises, así mismo como aquellos que directa o indirectamente no sean alusivos o vinculados a los colores que identifican a los Partidos Políticos, exceptuando la combinación de colores que sea una representación de la identidad pluricultural del Estado.

Bajo este orden de ideas el artículo 14 de la Ley en mención, establece; que se acepta de lo dispuesto en la presente Ley los Bienes que por cuestiones de promoción y fomento al turismo de conformidad con la Ley de la Materia Vialidad, ubicación, seguridad o por su propia naturaleza y uso requieren de imagen o colores específicos.

Hasta ahí todo bien puesto que en todo caso si el Gobierno del Estado utiliza los colores de un Partido Político o su gama de colores con el objeto de promoción turística bajo el fundamento de la Ley de Imagen Institucional, no existe ninguna restricción legal.

Sin embargo es importante señalar algunas consideraciones, como ya lo vimos en otros espacios no es posible que se aproveche

cualquier oportunidad para exhibir y promover una marca partidista, aún en detrimento de uno de los activos más importantes para nuestro Estado, como lo es el turismo que es palanca del desarrollo de Nayarit; en este Congreso del Estado se promovió el concepto de pluriculturalidad como principio base de la imagen institucional para incluir a todas las voces y todas las expresiones específicamente a la inclusión de las expresiones culturales de nuestros pueblos originarios, en donde es claro que la nueva identidad no comparte esos principios de inclusión por reivindicación.

En otro orden de ideas la inserción arbitraria de una nueva imagen de promoción turística para nuestro Estado, barra con el prestigio nacional e internacional de las marcas Riviera Nayarit y Nayarit Enamora; y puede ser posible un grado alto de confusión hacia los turistas nacionales y extranjeros, además de que no queda claro si esta nueva identidad sustituirá por completo a las marcas mencionadas con anterioridad.

Nos guste o no la imagen representa una identidad gráfica ya reconocida en términos nacionales e internacionales, y no debe de importar en qué administración se promovieron dichas marcas, puesto que éstas ya nos pertenecen a todas y a todos los nayaritas.

Me declaro firmemente en contra de que la marca turística de nuestro Estado, contenga colores pre ponderadamente partidistas, puesto que está puesto que ésta no le pertenece a un partido, sino que repito es propiedad de todas y todos los nayaritas.

La riqueza cultural la diversidad natural y la oferta turística de nuestro Estado, están más allá de un Gobierno o una administración, cuesta mucho tiempo y trabajo establecer una identidad turística del estatuto, puesto que hasta para fines meramente publicitarios o mercado lógicos resulta equivocado modificar o agregar marcas cada cambio de administración, lo que puede llegar a confundir a los turistas nacionales y extranjeros eros.

Desde esta tribuna me manifiesto a favor de la promoción turística con una lógica pluricultural, me manifiesto mantener el uso de nuestras marcas reconocidas, debemos tomarnos en serio este tema puesto que impacta directamente a la materia del motor de desarrollo más importante de nuestro Estado, como lo es el turismo.



Terminé expresando un mensaje que recibí el día de ayer de una persona muy especial para las y los nayaritas de Betty Vásquez o mejor conocida como “LA SHEF BETY”, un ícono en la gastronomía y turismo de nuestro Estado en donde me sumo a los términos de su mensaje, la marca Riviera Nayarit, nos abarca a todos desde hace 15 años, ha posicionado el Estado en el mapa del turismo mundial, obteniendo gracias al trabajo organizado y profesional muchos premios, haciendo alianzas con empresarios y gobiernos en turno, para que se les reconozca como el destino emergente más importante a nivel mundial.

Deseamos que las autoridades hagan inamovible las marcas que ya el turismo las identifica, nos referimos a la imagen de Riviera Nayarit, que sin ni siquiera haberse aprobado la Ley donde se, donde se, donde integramos nosotros la pluriculturalidad Nayarit, esta marca desde hace años ya lo contenía y aquí está la de Nayarit Enamora
Por su atención muchas gracias.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien no habiendo más asuntos que tratar, aprovechó la oportunidad para invitarlos a la presentación del libro que se realizará a las 6 de la tarde, en el patio central de nuestro Congreso del Estado, libro Elvia Carrillo Puerto “Violencia Política y Resiliencia”, escrito por la doctora Dulce María Sauri Riacho.

Además se les informa a las ciudadanas ya los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión se le será notificada de manera oportuna. Se clausura en la sesión.

-Timbrado-17:28 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Myrna María Encinas García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara  Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTES:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez  Dip. Luis Alberto Zamora Romero



Crónica Parlamentaria
